



Layín vuelve a ampararse contra posible aprehensión

El ex presidente municipal de San Blas también reclama una orden de comparecencia o presentación

OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

En la semana reciente, el ex presidente municipal de San Blas Hilario Ramírez Villanueva "Layín" presentó una demanda de amparo contra una posible orden de aprehensión.

El expediente fue admitido por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Penal en Tepic, y de igual forma se reclama la posibilidad de que se haya girado una orden de comparecencia o presentación, citando como posibles autoridades ordenadoras a jueces de Control o la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

Según se ha conocido, el Juzgado de Distrito le concedió una suspensión provisional contra el acto que se reclama, fijándole una garantía económica de tres mil pesos, al mismo tiempo que ha solicitado a las autoridades responsables que le informen si es cierta la versión del quejoso.

PÁGINA 4A

El Día de la Reforestación

Derriba la tormenta decenas de árboles

La fuerza del viento se hizo sentir durante la tarde del domingo y dejó una estela de árboles caídos en calles, avenidas y otras vialidades de la capital



MISAEAL ULLOA I.

Lo que comenzó como una jornada dedicada a preservar y recuperar los árboles terminó con un escenario completamente distinto en algunos puntos de Tepic: una fuerte tormenta

acompañada de intensas rachas de viento derribó decenas de árboles, algunos de gran tamaño, provocando daños materiales y complicaciones en la circulación.

La fuerza del viento se hizo sentir durante la tarde del domingo y dejó una estela de árboles caídos en calles, avenidas y otras vialidades de la capital nayarita. En algunos casos, los

ejemplares terminaron sobre vehículos, estructuras y puestos comerciales; en otros, bloquearon carriles de circulación.

Uno de los primeros reportes se registró sobre la Calzada del Panteón, donde tres árboles cayeron sobre un taller mecánico y ocasionaron daños en parte de la estructura metálica y una barda.

ALERTA CIUDADANA

Advierte Coparmex

Salarios y oportunidades limitan la retención de talento

Los esfuerzos actuales resultan insuficientes para frenar el éxodo de capital humano hacia entidades vecinas que ofrecen mejores panoramas de crecimiento profesional

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La reactivación económica en la capital nayarita depende directamente de la capacidad del sector empresarial para modernizar su oferta comercial. Liliana Verónica Hernández Magallanes, presidenta de la Coparmex en Nayarit, advirtió que la iniciativa privada debe facilitar el acceso a productos y servicios si pretende dinamizar el mercado local de forma efectiva.

PÁGINA 3A



Meridiano en todos lados. El dulce encanto de la letra impresa

Durante la jornada nacional

Miles de nayaritas se unen para reforestar ocho municipios del estado

Durante el evento, el mandatario estatal subrayó que la protección del medio ambiente demanda acciones permanentes, conciencia colectiva y el compromiso de la sociedad para garantizar un futuro sostenible



YUVENIA ULLOA

Con el propósito de fortalecer la conservación ambiental y fomentar la participación

ciudadana en el cuidado de los recursos naturales de la entidad, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, y la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, participaron en la

Jornada Nacional de Reforestación impulsada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mediante la plantación de 50 mil árboles en ocho municipios de la entidad, con la colaboración de 4 mil 600 personas.

PÁGINA 3A

Esperan seguro catastrófico para productores de frijol afectados

Indemnización amparará 40 mil hectáreas dañadas por plagas y contingencias climáticas en la zona norte

REDACCIÓN MERIDIANO

Agricultores del norte de la entidad que sufrieron pérdidas en sus volúmenes de cosecha al concluir el ciclo agrícola otoño-

invierno aguardan la pronta dispersión de los recursos correspondientes al seguro catastrófico. La póliza contratada por la Secretaría de Desarrollo Rural del gobierno estatal cubre una extensión total de 40 mil hectáreas destinadas a este cultivo.

La entrega de las compensaciones económicas iniciará formalmente una vez que la empresa aseguradora concluya las labores de campo, realice las valuaciones técnicas e integre el dictamen final de los daños.

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

El ascenso y el descenso.

Rafael G. Vargas Pasaye.

El Tren pasa primero.

Lourdes C. Pacheco Ladrón

de Guevara. La palabra

política. Jesús Octavio

Villarreal-Paz.

PÁGINAS 2 Y 4A

Tras la puerta del poder

Vamos por funcionarios mexicanos que permiten la operación del narcotráfico, el lavado de dinero y la violencia: DEA

ROBERTO VIZCAÍNO

El encuentro con el procurador general interino, Todd Blanche al micrófono y flanqueado por los directores de la DEA, el FBI, la ATF y otros fiscales de EU, mostraba el peso que se le quería dar a lo que se iba a anunciar ahí.

Sin más vueltas indicaron que su objetivo es ir con todo lo que tienen contra 10 líderes del cartel Jalisco Nueva Generación por quienes ofrecen desde ese momento 10 millones de dólares.

Los buscados son: Julio Alberto Castillo Rodríguez, El Chorro; Hugo Mendoza Gaytán, El Sapo; Ricardo Ruiz Velasco, El Ruiz; Julio César Montero Pinzón, El Tarjetas, Carlos Andrés Rivera Varela, La Firma; Juan Carlos Valencia Gonzalez, El Pelón (hijastro de El Mencho); Audias Flores Silva, El Jardinero, y Francisco Javier Gudiño Haro, La Gallina.

Por El Pelón ofrecen 25 millones, porque es ya señalado como el jefe del CJNG luego de la muerte de El Mencho.

Ya de sí interesante el encuentro de los más altos cuadros de la Seguridad de EU, y lo sorpresivo de las recompensas ofrecidas, la conferencia cobró un interés especial cuando Terry Cole, director de la DEA dijo que EU no sólo va por los delincuentes, sino por los políticos que les brindan apoyo y protección.

PÁGINA 2A

DURANTE LA *JORNADA NACIONAL*

Miles de nayaritas se unen para reforestar ocho municipios del estado

Durante el evento, el mandatario estatal subrayó que la protección del medio ambiente demanda acciones permanentes, conciencia colectiva y el compromiso de la sociedad para garantizar un futuro sostenible

YUVENIA ULLOA



Con el propósito de fortalecer la conservación ambiental y fomentar la participación ciudadana en el cuidado de los recursos naturales de la entidad, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, y la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, participaron en la Jornada Nacional de Reforestación impulsada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mediante la plantación de 50 mil árboles en ocho municipios de la entidad, con la colaboración de 4 mil 600 personas.

La actividad se llevó a cabo desde el predio Las Antenas, ubicado en la colonia San Juanito de Tepic y, como parte de una estrategia nacional desarrollada de manera simultánea en las 32 entidades federativas. Durante su intervención, el mandatario estatal subrayó que la protección del medio ambiente demanda acciones permanentes, conciencia colectiva y el compromiso de la sociedad para garantizar un futuro sostenible.

Asimismo, Navarro Quintero reconoció la participación de las y los nayaritas que se sumaron a esta jornada,

destacando que cada árbol plantado representa una contribución directa a la recuperación de los ecosistemas y al fortalecimiento del patrimonio natural del estado.

Cabe mencionar que estas actividades forman parte de los esfuerzos de restauración ambiental que se han impulsado en Nayarit durante 2025 y 2026, periodo en el que se han sembrado más de 4 millones 200 mil árboles nativos en distintas regiones de la entidad. Como parte de esta visión de largo plazo, el gobernador planteó la creación de un parque en el predio donde se realizó la jornada, con el objetivo de convertirlo en un nuevo pulmón verde para la capital nayarita y preservar este espacio para las futuras generaciones.

Finalmente, Navarro Quintero reiteró que la protección de los recursos naturales es una responsabilidad compartida que exige actuar desde el presente para asegurar un mejor entorno para las próximas generaciones, por lo que su administración continuará promoviendo programas de reforestación y acciones orientadas a la conservación de los ecosistemas en todo el estado.

Reajusta gobierno estatal calendario para el quinto informe

Se modificará la fecha original del acto de rendición de cuentas y el protocolo de transición estatal

MISAEL ULLOA I.



El Ejecutivo estatal prepara una reconfiguración en el calendario oficial diseñado para el cierre del presente ciclo administrativo. Se determinó que la presentación del quinto informe de resultados, pactada inicialmente para mediados de septiembre, se realice en una fecha previa a la estipulada con el fin de ajustar los tiempos de la agenda pública.

Integran diversas dependencias el documento técnico que recopila los avances y acciones gubernamentales del último periodo de gestión. Este ejercicio de transparencia busca concentrar los resultados de la labor institucional

y los beneficios tangibles obtenidos para la ciudadanía en rubros de infraestructura, salud y bienestar social.

Esta modificación en la programación se acompaña del anuncio sobre la ausencia del mandatario en el acto protocolario de sucesión de poder. El titular de la administración nayarita, Miguel Ángel Navarro Quintero, confirmó que no participará en la ceremonia de toma de protesta de quien encabece el próximo periodo de gobierno estatal.

Bajo este esquema de cierre, el evento de rendición de cuentas funcionará como un balance integral sobre los compromisos cumplidos y la proyección de los desafíos que recibirá la siguiente gestión. El enfoque institucional se mantiene en la culminación de los proyectos estratégicos antes del inicio formal del proceso de entrega-recepción.

Las instancias correspondientes revelarán próximamente la nueva fecha oficial y el formato técnico en que se llevará a cabo dicho ejercicio de comunicación social. Se garantiza que la modificación en el cronograma no interferirá con la transparencia ni con el derecho de los habitantes a conocer el estado que guarda la administración pública.

Habilitarán centro de resguardo para menores en movilidad en Tepic

El nuevo espacio en la colonia Lázaro Cárdenas ofrecerá atención especializada y protección digna a la infancia vulnerable

FERNANDO ULLOA

La apertura de un centro especializado para la protección de la infancia y adolescencia en situación de movilidad representa un avance en la política de asistencia social de la capital. Este inmueble, diseñado para ofrecer refugio temporal, atenderá a quienes por diversas circunstancias requieren de un espacio seguro mientras se define su situación jurídica o familiar. La iniciativa busca garantizar que los derechos fundamentales de los menores no se vean vulnerados durante su tránsito o estancia en el territorio estatal, priorizando siempre el interés superior de la niñez.

Este espacio integral proporcionará cuidados, acompañamiento psicológico y atención médica especializada, adaptando cada intervención a las necesidades particulares de los beneficiarios. Se pretende que el entorno sea digno y acogedor, permitiendo que las niñas, niños y adolescentes encuentren un alivio a las condiciones adversas que enfrentan durante sus trayectos. La operatividad del recinto estará enfocada en la calidez humana y la eficiencia administrativa para resolver cada caso de manera puntual, otorgando las herramientas necesarias para su bienestar físico y emocional.

Durante la supervisión de las instalaciones en la colonia Lázaro Cárdenas, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, y la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, subrayaron que la presencia institucional es obligatoria ante situaciones de vulnerabilidad extrema. Los titulares indicaron que la *Casa de Resguardo de Niñas, Niños y Adolescentes en Movimiento* tiene como objetivo principal ofrecer respaldo en los momentos más complejos de la vida de un menor. Ambos coincidieron en que el inmueble debe funcionar como un pilar de seguridad y esperanza bajo una visión de respeto absoluto a la integridad y a los derechos humanos.

Garantizar un desarrollo armonioso para los sectores



desprotegidos implica que las instituciones actúen con celeridad y empatía ante las crisis humanitarias. La rehabilitación de este inmueble forma parte de una estrategia para ordenar la atención a grupos vulnerables, asegurando que la infraestructura estatal sea funcional y cumpla con los estándares internacionales de cuidado infantil. La labor de las autoridades se centra en crear un puente entre la emergencia social y la estabilidad emocional de quienes se encuentran lejos de sus hogares por causas ajenas a su voluntad.

Actualmente se trabaja en los últimos detalles técnicos para que el recinto opere a su máxima capacidad con personal capacitado en materia de sensibilización y respeto a la diversidad. Sólo mediante la coordinación de los distintos órdenes de gobierno se podrá consolidar este refugio como un referente de protección en la región. El compromiso por cuidar a quienes se encuentran en situaciones de riesgo se materializa en espacios donde el acompañamiento profesional se convierte en la herramienta principal para reconstruir el tejido social desde la etapa de la infancia.



ADVIERTE COPARMEX

Salarios y oportunidades limitan la retención de talento

Los esfuerzos actuales resultan insuficientes para frenar el éxodo de capital humano hacia entidades vecinas que ofrecen mejores panoramas de crecimiento profesional

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La reactivación económica en la capital nayarita depende directamente de la capacidad del sector empresarial para modernizar su oferta comercial. Liliana Verónica Hernández Magallanes, presidenta de la Coparmex en Nayarit, advirtió que la iniciativa privada debe facilitar el acceso a productos y servicios si pretende dinamizar el mercado local de forma efectiva.

Impulsa la Confederación Patronal estrategias para integrar a los recién egresados en el mercado formal a través de sus empresas afiliadas. No obstante, la dirigente empresarial admitió que los esfuerzos actuales resultan insuficientes para frenar el éxodo de capital humano hacia entidades vecinas que ofrecen mejores panoramas de crecimiento profesional. Desde la perspectiva del gremio patronal, Jalisco y Sinaloa representan los principales destinos de quienes concluyen su formación académica en el estado. Esta fuga de talento responde prioritariamente a la disparidad salarial, pues las remuneraciones en dichas zonas geográficas superan ampliamente las propuestas de la industria local.

Recientemente, las expectativas laborales de las nuevas generaciones han experimentado una transformación que, a juicio de la líder, choca con la cultura del esfuerzo. “Ahora los jóvenes quieren hacer poco y ganar mucho,



ahora los jóvenes quieren todo rapidito y tienen muy poca tolerancia a la frustración”, sentenció Hernández Magallanes al analizar el comportamiento juvenil.

El escenario demanda una reestructuración profunda en las áreas de recursos humanos y en los procesos de instrucción técnica para fomentar la permanencia. Resulta urgente mejorar los espacios laborales y capacitar a los nuevos empleados para que trabajen en equipo y bajo un esquema de unidad, señaló la representante empresarial.

LIQUIDACIÓN DE DEMOS Y SEMINUEVOS

¡¡LOS MEJORES PRECIOS DE LIQUIDACIÓN ESTÁN EN ÁLICA AUTOMOTRIZ!!

12, 13, 14 Y 15 DE AGOSTO

VEN, COMPARA, PRUEBA Y ESTRENA TU PRÓXIMO AUTO

AV. INSURGENTES PTE. NO. 779 COL. EL RODEO, TEPIC, NAY.

(311) 103 - 2062.

Layín vuelve a ampararse contra posible aprehensión

El ex presidente municipal de San Blas también reclama una orden de comparecencia o presentación

POR OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

En la semana reciente, el ex presidente municipal de San Blas Hilario Ramírez Villanueva “Layín” presentó una demanda de amparo contra una posible orden de aprehensión.

El expediente fue admitido por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Penal en Tepic, y de igual forma se reclama la posibilidad de que se haya girado una orden de comparecencia o presentación, citando como posibles autoridades ordenadoras a jueces de Control o la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

Según se ha conocido, el Juzgado de Distrito le concedió una suspensión provisional contra el acto que se reclama, fijándole una garantía económica de tres mil pesos, al mismo tiempo que ha solicitado a las autoridades responsables que le informen si es cierta la versión del quejoso.

En los últimos meses, Layín ha dejado evidencias de temer ser detenido.

Hace poco más de dos meses, se informó en este espacio, en respuesta a amparos promovidos por Ramírez Villanueva, diversas áreas de la Fiscalía General del Estado (FGE) confirmaron la existencia de órdenes de aprehensión, mismas que habrían



sido frenadas por esas demandas.

En próximos días, con los informes previos que se le hayan remitido, el Juzgado de Distrito resolverá si concede la suspensión definitiva.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

La palabra política

POR JESÚS OCTAVIO VILLARREAL-PAZ
VILLARREALPAZ.JO@GMAIL.COM

Por recomendación he empezado a leer a algunos cronistas. A Ryszard Kapuscinski, a Leila Guerreiro y a Martín Caparrós. Ya hasta me suscribí a *El País*. Ahí encontré que este último -el escritor argentino-, tiene entre sus publicaciones una serie dedicada a ensayar sobre variedad de conceptos. Los temas abordados son diversos. Pero hay un patrón fácil de identificar. De vez en cuando escribe sobre alguna palabra en particular. Y así tal cual titula sus columnas; “la palabra fetichismo”, y habla de fetichismo; “la palabra playa”, y habla acerca de la playa; “la palabra libertad” y ahonda sobre lo que entendemos por libertad. Me gusta. Voy a replicar su mecanismo. Comenzaré con la palabra política.

Pensamos que el idioma español tiene suficiente lengua para visualizar todas las formas en que una palabra puede ser comprendida. Pero esta vez no es así. Resulta desafortunado que en un país tan “político”, la misma palabra sea usada para referirse a la grilla, a los proyectos, a ciertas normas, a la ciencia que estudia el poder y a quienes se encargan de esto.

Para el hablante en español la palabra «política» resulta ser un fenómeno polisémico escurridizo que permanece oculto detrás de sólo uno de sus significados: la grilla. Tergiversamos sus significados sin alerta. Obviamos que toda «política» es inevitablemente una grilla.

En el idioma inglés el asunto es menos ambigüo. Existen al menos los términos politics, policy, polity, political y politician. Cuando un hablante

del inglés quiere referirse a los procesos por los cuales se gesta y maneja el poder, las estrategias, campañas, conflictos y negociaciones, utiliza la palabra politics. Esto es a lo que algunos llaman grilla.

Ahora que si el hablante inglés lo que quiere es discutir sobre los proyectos que el gobierno planea y realiza, por ejemplo, los programas sociales para los que ni estudian ni trabajan, tendrá que emplear la palabra policy. Cuando en español queremos ser claros a esto le llamamos políticas públicas.

El concepto polity se usa para enmarcar los límites legales y normativos que el estado dispone a sus ciudadanos e instituciones para controlar el poder, las obligaciones y los servicios. Esto son las leyes que condicionan nuestro comportamiento. En cuanto a la política como ciencia o disciplina, la forma correcta es political science. Y la figura que se dedica a esta clase de tareas lleva el nombre de politician.

Distinguir al menos estas definiciones pudiera permitir al ciudadano promedio darse cuenta de que la política no es sólo persuasión, ideología y oratoria. La política, en su sentido general, es cuerpo de conocimientos, tratamientos sociales y proyectos gubernamentales.

Mientras entendamos el término política sólo como grilla, no avanzaremos hacia el diseño y evaluación de proyectos sociales bajo parámetros objetivos y con mira en la efectividad. Mientras valoremos la política como grilla, elegiremos aquellos que más fuerte estridulen.

Esperan seguro catastrófico para productores de frijol afectados

Indemnización amparará 40 mil hectáreas dañadas por plagas y contingencias climáticas en la zona norte

REDACCIÓN MERIDIANO

Agricultores del norte de la entidad que sufrieron pérdidas en sus volúmenes de cosecha al concluir el ciclo agrícola otoño-invierno aguardan la pronta dispersión de los recursos correspondientes al seguro catastrófico. La póliza contratada por la Secretaría de Desarrollo Rural del gobierno estatal cubre una extensión total de 40 mil hectáreas destinadas a este cultivo.

La entrega de las compensaciones económicas iniciará formalmente una vez que la empresa aseguradora concluya las labores de campo, realice las valuaciones técnicas e integre el dictamen final de los daños. Este respaldo beneficiará a los predios cuya productividad se redujo a menos de una tonelada por hectárea debido al impacto adverso del clima y las plagas.

Las afectaciones generaron una compleja situación financiera entre los pequeños productores de la región.

Ramón Flores, dirigente de los frijoleros en el estado, señaló que los campesinos realizaron un esfuerzo económico que superó los 20 mil pesos de inversión por cada hectárea sembrada, por lo que confían en que la suma asignada compense los costos operativos.

Aunque las familias del campo desconocen de momento el monto exacto por hectárea que liberará la aseguradora, esperan que el apoyo sea suficiente para recuperar el capital invertido y sanear sus compromisos económicos. La cobertura busca amortiguar la pérdida patrimonial sufrida durante esta temporada.

El seguimiento de los peritajes por parte de las autoridades del sector agrícola resultará determinante para agilizar el pago a las familias sinistradas. La pronta dispersión permitirá a los productores contar con liquidez previa a la preparación del siguiente ciclo de siembra.



Muestran riqueza cultural de Nayarit en muestra vinícola nacional

La entidad fortalece alianzas estratégicas ante dos mil asistentes durante la muestra del vino en Baja California

REDACCIÓN

Fomentar la competitividad de los destinos locales requiere de una presencia constante en los foros de mayor relevancia turística y gastronómica del país. Durante la reciente edición de la muestra vinícola celebrada en Ensenada, la delegación estatal expuso la diversidad de sus atractivos ante un público especializado de gran alcance. Esta plataforma permitió vincular la oferta de servicios de la región con las tendencias globales de consumo, asegurando que las tradiciones de la zona sean reconocidas por su calidad y autenticidad en mercados externos.

Diversas alianzas comerciales se gestaron en este encuentro que congregó a más de dos mil asistentes interesados en la riqueza enogastronómica de México. La participación institucional se centró en destacar la belleza natural de la costa y la sierra junto con la herencia cultural que define a las comunidades. Los promotores turísticos interactuaron con empresarios y especialistas del ramo vitivinícola, abriendo canales de colaboración que pretenden beneficiar la afluencia de visitantes de alto valor hacia el occidente mexicano en las próximas temporadas.

Mediante el impulso del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, Nayarit consolidó su presencia en este escaparate nacional para promover el desarrollo económico de los sectores productivos. El mandatario estatal subrayó que estas giras de trabajo son

fundamentales para posicionar la marca de la entidad en mercados estratégicos y consolidar alianzas que atraigan nuevas inversiones al sector servicios. Se busca que la integración en estos eventos de jerarquía se traduzca en una mayor ocupación hotelera y en el fortalecimiento de la cadena de valor de los productores locales.

Sabores tradicionales y destinos de excelencia conformaron la propuesta integral que capturó el interés de los participantes en la muestra de Baja California. Los visitantes conocieron de primera mano la oferta de experiencias que distinguen al territorio, desde sus atractivos de sol y playa hasta sus recorridos históricos de montaña. La intención es que cada interacción generada en este foro se convierta en un motivo de viaje concreto, proyectando la calidez y el profesionalismo que caracteriza a los prestadores de servicios que operan en los diversos municipios.

Sólo a través de una promoción estratégica será posible mantener el ritmo de crecimiento que la industria ha mostrado en los últimos ciclos. Las autoridades mantendrán el seguimiento a los contactos establecidos durante esta jornada en el norte del país para concretar proyectos que favorezcan la derrama económica directa en los hogares. La mirada institucional permanece fija en la diversificación de mercados, asegurando que el orgullo regional siga ocupando lugares destacados en las ferias más influyentes de la industria turística nacional.

CONOCE DATOS CLAVE SOBRE LA LÍNEA DE EMERGENCIAS

USA LA LÍNEA CON RESPONSABILIDAD

Un uso adecuado puede marcar la diferencia y salvar vidas

UNA EMERGENCIA ES CUALQUIER EVENTO

Que ponga en riesgo tu vida, la de tus seres queridos o tu comunidad

ES UN SERVICIO GRATUITO

Disponible las 24 horas para atender situaciones de emergencia

PUEDES SOLICITAR AYUDA

Marcando al 9-1-1 desde cualquier teléfono fijo o móvil

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

AVISO NOTARIAL

EN ACTA NOTARIAL NUMERO 22,139 VEINTIDOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE, DEL TOMO LXII SEXAGESIMO SEGUNDO, LIBRO 05 CINCO, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO, SE TRAMITA A SOLICITUD DE LA SEÑORA FRANCISCA CARRILLO RUIZ EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTE EN LÍNEA RECTA CONSANGUÍNEA, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE HELEODORA RUIZ GUTIERREZ TAMBIEN CONOCIDA COMO ELIODORA RUIZ GUTIERREZ, HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES QUE EL ULTIMO DOMICILIO DE LA AUTORA DE LA HERENCIA CORRESPONDIÓ AL UBICADO EN CALLE MORA NUMERO 17 DIECISIETE DE LA COLONIA LOS SAUCES DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; Y QUE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA MASA HEREDITARIA, SE ENCUENTRAN UBICADOS EN ESTA ENTIDAD; POR LO QUE LA SEÑORA FRANCISCA CARRILLO RUIZ, ES LA ÚNICA PERSONA CON DERECHO A HEREDAR, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 195 FRACCIÓN III, INCISO B) DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE NAYARIT, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTINUÉSE CON EL TRÁMITE DE LA INTESTAMENTARIA DE MÉRITO.- DOY FE.-

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; JULIO 29 DEL AÑO 2026

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BASULTO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25

Alertan sobre engaños laborales de grupos delictivos

Las autoridades estatales refuerzan la vigilancia y los protocolos de reacción para prevenir delitos contra la población

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Mantener el territorio estatal libre de violencia representa una labor ininterrumpida que se ejecuta durante todo el año mediante estrategias de vigilancia constante. La administración estatal prioriza la tranquilidad de los habitantes a través de una supervisión permanente que permite atender cualquier situación de riesgo de manera inmediata y efectiva.

La infraestructura de seguridad pública dispone de equipos especializados que activan mecanismos de respuesta ante amenazas a la integridad ciudadana. Estas acciones se basan en una estructura de prevención y reacción diseñada para neutralizar actos delictivos en cuestión de minutos, garantizando la estabilidad social, precisó la titular de la Secretaría General de Gobierno, Rocío Esther González García.

Ante el riesgo de captación delictiva, surge un llamado preventivo hacia el sector juvenil para evitar que sean víctimas de engaños por parte de organizaciones criminales.

Existen registros de casos donde se atrae a personas en busca de empleo para luego forzarlas a participar en actividades ilícitas mediante promesas de salarios elevados que ponen en peligro su libertad.

Detectan además redes de trata de personas que utilizan plataformas digitales para contactar a mujeres jóvenes con vacantes de trabajo inexistentes. Una vez establecido el vínculo, las víctimas son vulneradas e introducidas en esquemas de explotación, lo cual ha generado intervenciones legales contundentes para salvaguardar la integridad física y moral de la población.

Aquellas familias que enfrentan problemáticas de adicciones cuentan con el respaldo del centro Marakame para recibir atención profesional especializada. Este espacio ofrece servicios con cuotas accesibles y asistencia gratuita para quienes no cuentan con recursos financieros, buscando siempre la recuperación integral de los pacientes mediante ayuda técnica y humana.



Honran esencia de los cuatro pueblos originarios de Nayarit

Reconocimiento a la diversidad cultural y el legado ancestral de las comunidades Wixárika, Náayeri, O'dam y Mexikan

REDACCIÓN

Un mismo territorio se define por la fuerza de cuatro orígenes distintos que convergen en una identidad compartida. En el corazón de la Sierra Madre Occidental y hasta las costas del Pacífico, las voces de los pueblos Náayeri, Wixárika, O'dam y Mexikan resuenan como el eco de una historia viva que se niega a desaparecer. Honrar estas raíces durante el Día Internacional de los Pueblos Indígenas es reconocer que la esencia del estado no se entiende sin la sabiduría, los cantos y el arte de quienes custodian la memoria de la tierra desde tiempos inmemoriales.

Tradiciones milenarias definen al pueblo Wixárika, destacando por una cosmovisión que entrelaza lo sagrado con cada elemento de la naturaleza y siendo reconocidos mundialmente por sus visiones plasmadas en estambre y chaquira. Para ellos, Tatéi Haramara representa el origen del mundo, una piedra sólida que emergió cuando la tierra aún era joven y que marca el inicio de la ruta hacia los sitios sagrados de Wirikuta, sitio declarado Patrimonio Mundial. Sus asentamientos se extienden desde La Yesca y Del Nayar hasta las zonas costeras, manteniendo un vínculo indisoluble con su entorno ritual a través de la geografía estatal.

A través de la Judea o Semana Santa



Cora, el pueblo Náayeri articula un complejo ciclo de renovación que fusiona elementos externos con su propia visión del ciclo agrícola y el universo. Esta comunidad, que otorga espíritu a la tierra, mantiene una cohesión sólida en parajes como Mesa del Nayar, Jesús María y Santa Teresa, donde el respeto a la autoridad

tradicional es la base de su convivencia. Habitantes de las regiones serranas del norte, conservan una identidad cultural profunda que se manifiesta en ceremonias donde el tiempo parece detenerse para permitir la regeneración del mundo y la protección de sus saberes.

Quienes se reconocen como la gente de las montañas, los O'dam o Tepehuanos, basan su existencia en un respeto absoluto por el entorno natural y una economía tradicional sustentada en la agricultura de ladera. Durante el baile del Mitote, sus pasos imitan con precisión el movimiento de los astros y la fuerza de los elementos, integrando el ritmo del cosmos en la vida comunitaria diaria. San Andrés Milpillas Grande y otras zonas de Acaponeta son el refugio de esta cultura que habita la Sierra Madre Occidental, formando parte esencial de la región del Gran Nayar.

Esta población que enriquece el mosaico cultural mediante el Xuravét o costumbre, los Mexikan o mexicanos, preserva una ceremonia vinculada con la energía del sol y el fuego en sus patios sagrados. Radicados principalmente en la comunidad de Santa Cruz de Güejolota, conservan tradiciones que mezclan el entorno regional con raíces prehispánicas vinculadas al ciclo de las cosechas. Al celebrar este legado, se reafirma que la pluralidad es la mayor fortaleza de una sociedad que encuentra en sus pueblos originarios el fundamento de su presente y la brújula de su futuro.



Abren convocatorias para torneos y concursos juveniles en Nayarit

Las inscripciones para los certámenes de cultura pop y tecnología cierran el próximo 26 de agosto en Tepic

REDACCIÓN

La celebración del *Mes de las Juventudes* en la entidad se fortalece con el lanzamiento de tres certámenes estatales que buscan proyectar la creatividad y el talento de los habitantes más jóvenes. Estas convocatorias, impulsadas a través de la administración pública, pretenden generar espacios de sana convivencia mediante el uso de la tecnología, la expresión corporal y la caracterización. La apertura de estos procesos de registro invita a que la población juvenil se involucre en actividades que promuevan la identidad y el desarrollo de nuevas habilidades sociales en un entorno seguro.

Diversas competencias integran el programa de este año, destacando el cuarto torneo estatal enfocado en el sector de los videojuegos, donde los participantes podrán medir su destreza en escenarios digitales. Asimismo, se ha abierto la invitación para el segundo concurso de baile coreográfico inspirado en la cultura asiática y la tercera edición del certamen de personificación creativa. Estas dinámicas permiten que los asistentes exploren su originalidad bajo un esquema de competencia formal, otorgando visibilidad a comunidades que comparten intereses comunes en la cultura pop contemporánea.

Aquellas personas que deseen asegurar su lugar en cualquiera de las tres categorías deberán completar su proceso de registro digital antes del cierre oficial programado para el miércoles 26 de agosto. La dirección del Instituto Nayarita de la Juventud recordó que los

eventos se llevarán a cabo en las instalaciones del Museo Interactivo de Ciencias e Innovación el próximo sábado 29 de agosto, iniciando actividades desde las 11:00 horas. El cumplimiento de los tiempos de inscripción resulta vital para la logística de los torneos, asegurando que cada competidor cuente con las condiciones técnicas necesarias.

Estas iniciativas de formación y esparcimiento ayudan a reducir las brechas de comunicación entre los ciudadanos, ofreciendo plataformas institucionales para el reconocimiento de sus aficiones. Al integrar disciplinas como el *cosplay* y el *k-pop* en la agenda gubernamental, se reconoce la pluralidad de expresiones que definen a la generación actual, permitiendo que la innovación y el arte se manifiesten libremente. La intención es que cada participante encuentre un foro adecuado para demostrar su pasión junto con el aprendizaje de valores como la disciplina y el trabajo en equipo.

Fomentar el ingenio de la juventud es una tarea permanente que requiere de foros dinámicos adecuados a los tiempos modernos. Sólo a través de la participación activa se podrá consolidar un ambiente de respeto y tolerancia que beneficie el crecimiento integral de los habitantes del estado. La invitación permanece abierta para que la mayor cantidad posible de interesados se sumen a esta celebración, convirtiendo la jornada de clausura en una muestra de la vitalidad y el compromiso que caracteriza a la población juvenil nayarita.

Promueve Nayarit oferta turística en las Fiestas de la Vendimia

La entidad destaca su riqueza gastronómica y cultural ante el sector vitivinícola nacional en Baja California

REDACCIÓN

La proyección de los atractivos turísticos del estado alcanzó una nueva plataforma de relevancia nacional durante la celebración de uno de los encuentros enogastronómicos más destacados del país. Al participar en el arranque oficial de las festividades vitivinícolas en Ensenada, Baja California, se logró establecer un vínculo directo con los principales actores del ramo, resaltando la diversidad de experiencias que ofrece el territorio nayarita. La estrategia busca captar la atención de viajeros que priorizan la calidad y la autenticidad en sus recorridos por la República Mexicana.

Ante representantes del sector gastronómico y empresarial de diversas regiones, la delegación estatal presentó las bondades de sus microclimas y la calidad de sus productos locales. Las *Fiestas de la Vendimia*, organizadas por Provino, sirven como un escaparate estratégico donde se concentran expertos y promotores que buscan diversificar la oferta de viajes. Esta presencia institucional permite que la entidad se posicione como una opción de vanguardia para el turismo de naturaleza y alta cocina, aprovechando la visibilidad de un evento que cumple treinta y seis ediciones de éxito.

Estos esfuerzos de promoción institucional son coordinados por el secretario de Turismo, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, quien puntualizó que la asistencia a foros de esta jerarquía permite consolidar alianzas comerciales de largo plazo. El funcionario estatal indicó

que la integración de la entidad en eventos de corte internacional favorece la atracción de un segmento de visitantes que valora la sofisticación culinaria y el contacto con la riqueza cultural. Dicha vinculación fortalece el prestigio de los destinos locales frente a los mercados más influyentes de la industria.

Fortalecen la identidad regional mediante la exposición de elementos artesanales y tradicionales que acompañan la propuesta turística presentada en el norte del país. Al llevar el orgullo local a escenarios de gran relevancia nacional, se fomenta una percepción de excelencia que beneficia de manera directa a los prestadores de servicios de la zona costa y serrana. El intercambio de experiencias con el sector vitivinícola abre nuevas posibilidades de maridaje cultural, donde los sabores de la región se integran a las tendencias globales de consumo.

Actualmente se busca que estas gestiones se traduzcan en un incremento de visitantes interesados en experiencias sustentables y recorridos de alto valor histórico. Sólo mediante la presencia constante en ferias especializadas será posible mantener un flujo turístico vigoroso que respalde la economía de las comunidades nayaritas. La ruta trazada por las autoridades apunta a seguir diversificando los mercados para asegurar que la riqueza del estado sea reconocida y valorada en los escenarios más competitivos de la nación.



HIDRÁTATE DIARIAMENTE. **HOLA** 800-204-4499. SIDRAL MUNDET es una marca registrada de Promotora de Marcas Nacionales, S. de R.L. de C.V. D.R. © Promotora de Marcas Nacionales, S. de R.L. de C.V. 2026. Aplica en Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco.



EDICTO

Laura Alexandria Newsom-González también Lauren Alexandria Newsom-Martínez.
SE IGNORA SU DOMICLIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio se les hace saber que en autos del Civil Ordinario expediente número 452/2023, promovido por Cynthia Arianna del Pino Tapia y Jack Wayne Newson en contra de la Sucesión Testamentaria a bienes de James C. Jaramillo, Usted "Laura Alexandria Newsom-González también Lauren Alexandria Newsom-Martínez" y otros; con fecha diecinueve de junio de dos mil veintiséis se dictó una sentencia, en la cual resuelve lo siguiente:

RESOLUTIVOS

Primero. Se declara que la parte actora Cynthia Arianna del Pino Tapia, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de Jack Wayne Newsom y Jack Wayne Newsom en su carácter de representante personal de la sucesión a bienes de Reyes Jaramillo, acreditaron los hechos constitutivos de su acción y los demandados Eugene James Newsom, albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de James Clemente Jaramillo también conocido como James C. Jaramillo, Carlos Campos Herrera, en su carácter de representante legal de la persona moral denominada Banco Autofin México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple y Jorge Rogelio Careaga Pérez, notario público número 4 cuatro en esta municipalidad, no acreditaron sus excepciones y defensas; por su parte los diversos Laura Alexandria Newsom-González también conocida como Lauren Alexandria Newsom-Martínez, Jefe de la Oficina Registral del Registro Público de la Propiedad y Comercio y Jefe de la Oficina Catastral, ambos Bahía de Banderas, Nayarit, no se exceptuaron.

Segundo. Se tiene por acreditada la nulidad absoluta de los instrumentos públicos 22,832 veintidós mil ochocientos treinta y dos, de fecha doce de octubre de dos mil veintiuno, tomo trigésimo noveno, libro tercero que contiene el convenio de modificación de fideicomisarios sustitutos del contrato de fideicomiso número 3004994 y su correlativa 23,212 veintitrés mil doscientos doce, de fecha dieciocho de marzo de dos mil veintidós, tomo cuadragésimo, libro segundo y 23,722 veintitrés mil setecientos veintidós, de fecha veintitrés de agosto de dos mil veintidós, tomo cuadragésimo primero, libro tercero, otorgados ante la fe notarial del Licenciado Jorge Rogelio Careaga Pérez, en su carácter de Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 4 cuatro, con ejercicio en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit y con residencia en Nuevo Nayarit, respecto al terreno identificado como lote de terreno marcado con el número 2 dos, ubicado el noroeste del poblado de la Cruz de Huanacastle, en la playa conocida como "el Tizate", del municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con la medidas y colindancias descritas en la escritura pública número 6,580 seis mil quinientos ochenta, otorgada ante el notario público número 1 de la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, se constituyó un fideicomiso traslativo de dominio en ejecución total del fideicomiso identificado administrativamente con el número 3004994.

Tercero. Se declara que Jack Wayne Newsom es el titular del 100% cien por ciento de los derechos fideicomisarios que le correspondían, tanto a James C. Jaramillo también conocido como James Clemente Jaramillo, como a Reyes Jaramillo, también conocida como Reyes M. Newsom y/o Reyes M. Baca, relacionados con el inmueble materia del fideicomiso y, por ende, del uso, goce y disfrute con todos sus frutos y accesiones, condenando a la demandada Laura Alexandria Newsom-González también conocida como Lauren Alexandria Newsom-Martínez, a la restitución de esos derechos en favor del citado actor.

Cuarto. Se condena a Laura Alexandria Newsom-González también conocida como Lauren Alexandria Newsom-Martínez, al pago de las rentas cobradas por concepto de hospedaje y/o mantenimiento del inmueble fideicomitido, correspondiente a los años dos mil veintiuno, dos mil veintidós y de los meses de enero a junio de dos mil veintitrés y los que se sigan cobrando hasta el total cumplimiento de esta sentencia, las cuales serán cuantificables en la vía incidental, quedando expedito el derecho del actor para promoverlo.

Quinto. Se condena a Carlos Campos Herrera, en su carácter de representante legal de la persona moral denominada Banco Autofin México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en su calidad de fiduciaria, al reconocimiento como titular del 100% cien por ciento de los derechos fideicomisarios del fideicomiso identificado administrativamente con el número 3004994, a la parte actora Jack Wayne Newsom.

Sexto. Se absuelve a los demandados Eugene James Newsom, albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de James Clemente Jaramillo también conocido como James C. Jaramillo, Carlos Campos Herrera, en su carácter de representante legal de la persona moral denominada Banco Autofin México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple y Jorge Rogelio Careaga Pérez, notario público número 4 cuatro en esta municipalidad, Laura Alexandria Newsom-González también conocida como Lauren Alexandria Newsom-Martínez, Jefe de la Oficina Registral del Registro Público de la Propiedad y Comercio y Jefe de la Oficina Catastral, ambos Bahía de Banderas, Nayarit, del pago de daños y perjuicios solicitados por la actora, en razón a que no acreditó en juicio en qué consistían dichos daños y perjuicios.

Séptimo. Se condena al Director del Registro Público de la Propiedad y Comercio de Bucerías, Bahía de Banderas, Nayarit, a la cancelación del registro de las escrituras públicas declaradas nulas y que fueron debidamente citadas en el cuerpo de la presente sentencias.

Octavo. Se condena al Director de Catastro de Bahía de Banderas, Nayarit, a la cancelación de las claves catastrales que se hayan generado derivados de la celebración de las escrituras declaradas nulas, por los razonamientos hechos en sentencia, para lo cual deberá la parte accionante proporcionar los datos correspondientes.

Noveno. Se absuelve a los demandados Carlos Campos Herrera, en su carácter de representante legal de la persona moral denominada Banco Autofin México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple y Jorge Rogelio Careaga Pérez, notario público número 4 cuatro en esta municipalidad, Laura Alexandria Newsom-González también conocida como Lauren Alexandria Newsom-Martínez, Jefe de la Oficina Registral del Registro Público de la Propiedad y Comercio y Jefe de la Oficina Catastral, ambos Bahía de Banderas, Nayarit, de la prestación reclamada como gastos y costas, por las consideraciones hechas en párrafos que antecedieron.

Décimo. Se condena a Eugene James Newsom, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de James Clemente Jaramillo también conocido como James C. Jaramillo, al pago de gastos y costas a favor de la parte actora Jack Wayne Newsom por propio derecho y Jack Wayne Newsom en su carácter de representante personal de la sucesión a bienes de Reyes Jaramillo, en razón a que debido a su actuar, obligó al referido accionante a llevar a cabo el procedimiento que se resuelve, cuya liquidación se hará una vez que se promueva el incidente respectivo, posterior a que haya causado ejecutoria esta sentencia.

Décimo primero. De conformidad con lo estipulado por el artículo 73, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece: "Además de lo señalado en el artículo 70 de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Judiciales Federal y de las Entidades Federativas deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: II. Las versiones públicas de todas las sentencias emitidas;" por lo que, una vez que la presente resolución haya causado firmeza deberá hacerse pública, omitiéndose los nombres y datos sensibles de las partes. En tal virtud, hágase saber a las partes el derecho que les asiste para otorgar su consentimiento por escrito dentro del término de tres días, a efecto de que se publiquen sus datos personales y en caso de no hacerlo se tendrá por negada dicha autorización.

Décimo segundo. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con la presente resolución, interponiendo el recurso de apelación derecho que podrán hacer valer en un término de nueve días, los cuales comenzarán a computarse a partir del día siguiente al que surta efecto la notificación de esta.

Atentamente
Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a nueve de julio de dos mil veintiséis

Licenciad José Enrique García Guerrero.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera
Instancia del Ramo Civil.



Publíquese edictos por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL
AL PÚBLICO EN GENERAL:

Se comunica al público en general que ante esta Notaría Pública número 33 treinta y tres, se tramita la Sucesión Testamentaria a bienes de **MARÍA DEL SOCORRO LOZANO LOZANO**, quien falleció el día 06 seis de septiembre del año 2015 dos mil quince; Promovido por los señores **XOCHIQUETZAL URZÚA LOZANO**, en su calidad de **ALBACEA DEFINITIVA** y el señor **PEDRO URZÚA LUPERCIO**, en su calidad de **HEREDERO UNIVERSAL**, todos por su propio Derecho y con capacidad legal; Personas previa advertencia de Ley, Declaran:

1. Su conformidad de llevar la tramitación Testamentaria ante el Suscrito Notario.
2. Que el último domicilio de la de **CUJUS** fue en calle mascota número 39 treinta y nueve, colonia Jalisco, código postal 45412, Municipio de Tonalá, Estado de Jalisco.
3. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa al cónyuge supérstite, el señor **PEDRO URZUA LUPERCIO** con Derecho a Heredar, ya que la señora **MARÍA DEL SOCORRO LOZANO LOZANO** otorgo Testamento Público Abierto, mediante Instrumento Público número 1,826 mil ochocientos veintiséis, tomo IV cuarto, libro 6 sexto, de fecha 25 veinticinco del mes de septiembre del año 2009 dos mil nueve, pasado ante la fe del Licenciado **Guillermo Gómez Villaseñor**, titular de la notaría pública número 9 nueve, con residencia en la localidad de Tonalá, Estado de Jalisco.
4. La señora **XOCHIQUETZAL URZÚA LOZANO**, es designada en el testamento como **ALBACEA** de la presente sucesión, quien acepta dicho cargo, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.



ATENTAMENTE

LIC. JORGE ARMANDO BAÑUELOS CHAN
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA 33
NUEVO NAYARIT, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

EDICTO

Gabriel Alexander Portillo
IGNORA SU DOMICLIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio se le informa y notifica que en autos del Juicio Civil Ordinario, expediente 459/2026, promovido por Enrique Rodríguez Almazán, en contra de Gabriel Alexander Portillo (como único y universal heredero y albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor Librado Portillo Zaragoza) y Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Municipalidad, por lo que en auto de fecha tres de junio de dos mil veintiséis, se ordena emplazarlo a Juicio, por lo que se le hace saber que cuenta con el termino de **NUEVE DÍAS HABILES** contados a partir de la última publicación del presente edicto para dar contestación a la demanda incoada en su contra y señale domicilio para recibir notificaciones en esta población de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, **apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía**, como también se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y en cuanto a las notificaciones y citaciones éstas le serán practicadas en los estrados de este juzgado **a excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dicte en autos**, de conforme a lo establecido en el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, por otra parte se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado de dicha demanda y documentos fundatorios, para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere.

ATENTAMENTE
Bucerías, Municipio de Bahía de
Banderas, Nayarit; a 6 de julio de 2025.
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de
Primera Instancia del ramo Civil.

Licenciada Emma Guadalupe García González.

Debiéndose publicar edictos, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



EDICTO

Rafael Rubio Sánchez
IGNORA SU DOMICLIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio se le informa y notifica que en autos del Juicio Especial Hipotecario, expediente 857/2014, promovido por **promovido por Luis Honorio Panduro Ramos**, en su carácter de **apoderado general de la persona moral denominada "PENDULUM" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, en contra de **Rafael Rubio Sánchez**; **mediante el cual**, en auto de fecha catorce de julio del año dos mil veintiséis, se ordena correr traslado con las copias debidamente selladas y cotejadas del **incidente de actualización y liquidación de sentencia e incidente de regulación de gastos y costas**, para que dentro del plazo de **tres días** siguientes al en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés legal convenga, apercibido que de no hacerlo en el término legal concedido, se le tendrá por precluido su derecho para tal efecto. Por otra parte se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias debidamente selladas y cotejadas, del incidente de liquidación de sentencia, para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere.

ATENTAMENTE
Bucerías, Municipio de Bahía de
Banderas, Nayarit; a 15 de julio de 2026.
La Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de
Primera Instancia del ramo Civil.

Licenciado Eduardo Morteo Pérez.

Debiéndose publicar edictos, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, en el periódico oficial del Estado de Nayarit y otro medio de comunicación a elección del promovente.



Destinan 14 millones para nuevo centro de salud en Villa Juárez

La unidad médica fortalecerá la red de atención primaria en Santiago Ixcuintla para beneficio de las familias locales

MISAEAL ULLOA I.

La construcción de un nuevo espacio de salud en la localidad de Villa Juárez avanza mediante una estrategia que busca descentralizar los servicios médicos especializados. Con una inversión asignada de 14 millones de pesos, este proyecto permitirá que los habitantes de la zona rural de Santiago Ixcuintla reciban atención oportuna sin necesidad de realizar traslados prolongados a los centros urbanos del estado.

Estiman que la infraestructura quede totalmente concluida a finales del presente año, incorporando una plantilla de personal robustecida para asegurar la operatividad constante. Durante la supervisión de los trabajos, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, junto a la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, verificaron el desarrollo de los cimientos que darán soporte a la atención médica de calidad.

Esta obra se integra a un programa de fortalecimiento sanitario que ha ejercido un presupuesto global de 21 mil millones de pesos en infraestructura y equipamiento durante el periodo administrativo vigente. Los recursos

aplicados priorizan el mantenimiento de instalaciones y la contratación de especialistas para garantizar que el derecho a la protección sanitaria se traduzca en hechos tangibles para la ciudadanía.

La expansión de los servicios en las comunidades nayaritas coincide con los lineamientos de la administración federal encabezada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo. Dicha coordinación institucional busca consolidar un sistema asistencial eficiente donde la prevención y el tratamiento médico resulten accesibles para todos los sectores, priorizando sólo el bienestar de los habitantes de mayor vulnerabilidad.

Mediante la consolidación de este sistema sanitario en el territorio se pretende trascender las gestiones gubernamentales para ofrecer seguridad social en cada rincón del municipio. Los esfuerzos institucionales se concentran en cuidar la integridad de las personas, asegurando que la medicina preventiva y los servicios de emergencia lleguen a cada hogar de forma gratuita y profesional.

Alistan inicio del ciclo escolar para educación básica

El personal docente realizará sesiones de consejo técnico previo al retorno oficial programado para finales de agosto

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Los preparativos para el comienzo de las actividades académicas en el estado se encuentran concluidos, cumpliendo con el calendario oficial establecido para el presente año. Se proyecta que el retorno a las aulas se realice de manera organizada, integrando las nuevas disposiciones pedagógicas que regirán el aprovechamiento escolar de la niñez y juventud en la entidad.

Previo a la llegada de los estudiantes, el cuerpo docente participará en reuniones de consejo técnico orientadas a la planeación estratégica de los contenidos educativos. Esta fase de capacitación resulta fundamental para armonizar las directrices nacionales con las necesidades locales, señaló la titular de la Secretaría de Educación, Myrna Manjarrez Valle, al referirse a la logística previa al arranque escolar.

Más de 200,000 alumnos pertenecientes al nivel de educación básica retomarán sus actividades presenciales el próximo 31 de agosto. El despliegue administrativo garantiza que los planteles cuenten con las condiciones necesarias para recibir a la comunidad estudiantil, asegurando la continuidad de los procesos de enseñanza en todas las regiones del territorio.

Existe un llamado preventivo hacia los padres de familia y vecinos de los centros escolares para colaborar en la vigilancia de las instalaciones ante el riesgo de incidencias delictivas. La protección del mobiliario y el equipo tecnológico que el estado ha destinado a las instituciones públicas requiere de la corresponsabilidad ciudadana para evitar actos vandálicos o robos que afecten



el patrimonio común.

Dicha labor compartida fortalece el entorno académico, permitiendo que sólo se centre la atención en el desarrollo intelectual y social de los estudiantes en espacios dignos. El resguardo de la infraestructura escolar es un esfuerzo que protege las herramientas de aprendizaje dotadas por el gobierno estatal para beneficio de las futuras generaciones.

EDICTO

---El que suscribe, ciudadano **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con residencia en la ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo que en esta Notaría a mi cargo, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE GARCIA IBARRA** quien falleció con fecha 15 (quince) de junio del año 2026 (dos mil veintiséis), trámite instaurado a solicitud de la ciudadana **MAXIMINA HERNANDEZ MERCADO** en su carácter de **ALBACEA Y HEREDERA** quien declara su conformidad e intención de proceder a esta tramitación y aceptando la herencia lo anterior consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 32,023 (TREINTA Y DOS MIL VEINTITRES), TOMO LVIII QUINCUGESIMO OCTAVO. - LIBRO VII SEPTIMO, DE FECHA 03 (tres) días del mes de agosto del año 2026 (dos mil veintiséis), del protocolo a cargo del suscrito Notario.**

ATENTAMENTE.

XALISCO, NAYARIT; 10 DE AGOSTO DEL 2026.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.

NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.

PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura pública número 12214 doce mil doscientos catorce, Tomo XXXVIII Trigésimo Octavo, Libro 6 seis, de fecha 24 veinticuatro de Julio del año 2026 dos mil veintiséis, se tiene por radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **JOSE ASENCION MUÑOZ PEREZ** promovido por **TOMASA MUÑOZ PEREZ**; para lo cual me presento el Acta de defunción, y nacimiento del Autor de la sucesión, acreditando su carácter de pariente colateral (hermana).

Expresa que el ultimo domicilio, fue en calle Insurgentes sin número, en la localidad de El Madrigaleño, Nayarit., Municipio de San Blas, así mismo que no conoce persona alguna con mejor o iguales derechos para heredar..

La señora **TOMASA MUÑOZ PEREZ**, ratifica su conformidad de Iniciar la Tramitación sucesoria ante el suscrito notario, reconociendo y aceptando los derechos hereditarios y su designación como albacea, aceptando formalmente el cargo que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño.

Esta es la segunda publicación de dos, con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo dentro de la presente sucesión.

ATENTAMENTE

SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT; A 10 DE AGOSTO 2026.

JOSE LUCAS VALLARTA-CHAN

NOTARIO PUBLICO NUMERO 1

CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, mediante escritura pública número 9205, Tomo Octavo, Libro Cinco, de fecha 22 de julio de 2026, se tiene por radicada la sucesión testamentaria a bienes del señor J **GUADALUPE GARCIA ZEPEDA, JOSE GUADALUPE GARCIA ZEPEDA y/o J. GUADALUPE GARCIA ZEPEDA**, que solicitan los señores **RAMON GARCIA RODRIGUEZ** por su propio derecho y **GABRIEL GARCIA RODRIGUEZ** a través de su apoderada la señora **RITA GARCIA RODRIGUEZ**, quien comparece también como albacea de la sucesión; en su carácter de legatarios, y además; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaría.

2. Que los herederos reconocieron la validez del testamento.

3. Que los herederos aceptaron la herencia a su favor.

4. Que los herederos reconocieron para sí los derechos hereditarios que les son atribuidos por el testamento.

5. Que la señora **RITA GARCIA RODRIGUEZ** aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea, quedando discernido su encargo.

Es la segunda publicación de dos con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiéndose presentar a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo en la presente sucesión, dentro de los 10 días siguientes a la presente publicación en las oficinas que ocupa esta notaría.

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA

NOTARIA SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR

DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS

LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura pública número 12209 doce mil doscientos nueve, Tomo XXXVIII Trigésimo Octavo, Libro 6 seis, de fecha 23 veintitrés de Julio del año 2026 dos mil veintiséis, se tiene por radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **BERNALDINO ORTEGA PEREZ** promovido por **MARIA PEREZ GARCIA, BERNALDINO, MIGUEL Y VALERIA DE APELLIDOS ORTEGA PEREZ, REYNA ORTEGA PEREZ, POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADA DEL SEÑOR FROILAN ORTEGA PEREZ, JORGE HUMBERTO Y LUZ MARÍA DE APELLIDOS ORTEGA DAVALOS Y OLGA EVELIA ORTEGA RÍOS**; para lo cual me presentaron el Acta de defunción, de matrimonio y nacimiento, acreditando su carácter de cónyuge supérstite y descendientes directos en primer grado (hijos), del Autor de la sucesión.

Expresan que el ultimo domicilio, fue en calle Venezuela sin número, en la localidad de El Puente, Nayarit., Municipio de Santiago Ixcuintla, así mismo que no conocen persona alguna con mejor o iguales derechos para heredar.

Los señores **MARIA PEREZ GARCIA, BERNALDINO, MIGUEL Y VALERIA DE APELLIDOS ORTEGA PEREZ, REYNA ORTEGA PEREZ, POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADA DEL SEÑOR FROILAN ORTEGA PEREZ, JORGE HUMBERTO Y LUZ MARÍA DE APELLIDOS ORTEGA DAVALOS Y OLGA EVELIA ORTEGA RÍOS**, ratifican su conformidad de Iniciar la Tramitación sucesoria ante el suscrito notario, reconociendo y aceptando los derechos hereditarios y designado el señor **BERNALDINO ORTEGA PEREZ**, como albacea, acepta formalmente el cargo que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño.

Esta es la segunda publicación de dos, con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo dentro de la presente sucesión.

ATENTAMENTE

SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT; A 10 DE AGOSTO 2026.

JOSE LUCAS VALLARTA CHAN

NOTARIO PUBLICO NUMERO 1

CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD



**Super
Farmacia**

**Cuida tu salud
a precios
¡Muy bajos!**



Biológicos

FAMILIA ENTEROGERMINA



HIDRATACIÓN ORAL

ELECTROLIT o ELECTROLIFE ZERO

625 ml.



ANTIÁCIDOS

GENOPRAZOL

20 mg. 14 cápsulas
*Excepto Packs



MOUNJARO

5 mg. pluma



MOUNJARO

10 mg. pluma



ANTIDIABETES

DAPOSAR 10 mg. 28 tabletas



ANTIDIABETES

XIGLIF-M

14 o 28 tabletas



CARDIOVASCULARES

FAMILIA ILTUX

*Excepto ILTUXAM-HCT



ADEROGLY

5 ampollas *Excepto packs



FAMILIA BIOMETRIX



LÍNEA NEURALIN



ALIMENTOS NUTRITIVOS

ENSURE ADVANCE

237 ml.



ANTIEMÉTICOS

TALNESIS

50 mg. 30 tabletas



ESCARICIDAS

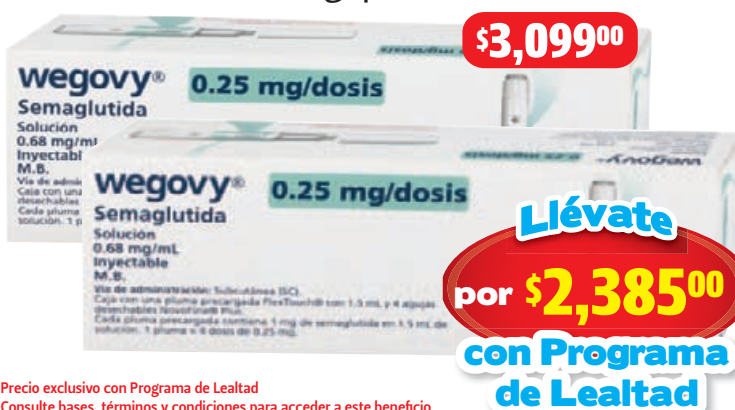
LÍNEA HERKLIN

*Excepto gel, esencial o clásico duo



WEGOVY

0.25 mg. pluma



OZEMPIC

0.25 mg.-0.5 mg. pluma



ANALGÉSICOS

MOTRIN SUSPENSIÓN

Infantil o pediátrico



VÍAS RESPIRATORIAS

VICK VAPORUB 50 gr + VICK INHALADOR

*Oferta armada



*Precio exclusivo con Programa de Lealtad
*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.
*Consulte a su médico

* Su venta requiere receta médica Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS PHARMAlife Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA 85% de ahorro

ANTIBIÓTICOS

DICLOXACILINA PHARMALIFE*

500 mg. 12 cápsulas



ANTIDIABETES

INSULINA NPH PHARMALIFE

100 UI/ml. 10 ml.
suspensión



CARDIOVASCULARES

LOSARTÁN PHARMALIFE

50 mg. 60 tabletas



CURACIONES

VENDAS AUTOADHERIBLES O GASAS CURAPACK



VITAMINAS

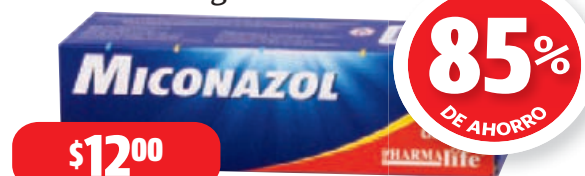
C-REVITAL 11 sobres



ANTIMICÓTICOS

MICONAZOL PHARMALIFE

2% 20 gr. crema



ANTIÁCIDOS

OMEPRAZOL PHARMALIFE

20 mg. 30 cápsulas



UROLOGÍA

TADALAFIL PHARMALIFE

20 mg. 1 tableta



Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 10 al 12 de agosto de 2026. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



**Super
Farmacia**

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!**



Av. Tecnológico #3801,
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia
Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit



Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 115,
Esquina Platino, Colonia Ciudad Industrial,
Tepic Nayarit.